

Los imaginarios de la protesta social en el México del siglo XXI: lo que revelan sus demandas y acciones

Margarita Favela Gavia*

Resumen

Mucho es lo que ha avanzado el conocimiento de la movilización social. Sin embargo, el estudio de sus aspectos subjetivos y estratégicos aún plantea enormes retos. Profundizar en su conocimiento nos permitiría contribuir a aumentar el potencial transformador de la acción colectiva para lograr sociedades más democráticas. Este ensayo es un esbozo de caracterización de los imaginarios de la movilización social mexicana contemporánea, usando sus demandas y formas de lucha como indicadores de los proyectos políticos y visiones estratégicas que moldean sus imaginarios colectivos. La idea central es que en la mayoría de los casos predomina un imaginario político protociudadano, tanto por sus demandas como por sus prácticas estratégicas. El ensayo tiene tres partes. La primera debate en torno a la generalización de la noción de identidad como inherente a la acción colectiva, y concluye deliberando sobre la conveniencia de regresar a examinar las demandas y los repertorios de lucha como indicadores de las concepciones político-ideológicas de los grupos movilizados, antes que hablar de identidad. La segunda presenta los casos seleccionados. La tercera ofrece los resultados del análisis de las demandas y las acciones contenciosas, revelando los imaginarios políticos que caracterizan a la movilización social. Cierra con un apartado de conclusiones.

Abstract

There has been strong progress in understanding social mobilization. However, subjective features still hide great dilemmas. Their unraveling may lead to enlarge the potential transforming power of collective action in order to develop more democratic societies. This essay offers a characterization of contemporary Mexican social protest's imaginaries, through the analysis of its demands and repertoires,

* Investigadora Titular B, TC CellCH-UNAM. Correo electrónico: dfavelag@unam.mx
ISSN 2007-9265 © 2015 Universidad Autónoma de Nuevo León, The University of Texas Rio Grande Valley.

as indicators of its political projects and strategic conceptions. The main idea is that most of the cases show a so called proto-citizen imaginary, in their demands as well as in their repertoires. The paper has three parts: the initial shows the debate on the generalization of “identity” as an inherent feature of collective action, concluding on the convenience to reexamine demands and strategies, as guides of the political conceptions and ideologies of challengers, rather than keep on talking of “identity”. The intermediate section presents the case studies, and the third part presents the result of the analysis, showing the quality of the political imaginaries of the cases studied. Finally incorporates some conclusions.

Palabras clave Key words: Social Protest, Political imaginaries, Political projects, Strategic practices, Collective action/Protesta social, imaginarios políticos, proyectos políticos, prácticas estratégicas, acción colectiva.

Introducción

Estamos instalados en la sociedad de los movimientos. No solo a nivel mundial sino particularmente en México. Haciendo una somera comparación con el siglo XX, en la sociedad mexicana actualmente ocurren, en promedio, más de tres protestas diariamente por las más diversas causas: desde las violaciones más flagrantes de los derechos humanos, hasta decisiones de política y programas de gobierno que resultan en el despojo de territorio, pérdida de empleo, ataques a la libertad de expresión, o cualquier otra infracción a los derechos económicos, políticos y sociales.

Ello habla de la transformación de la sociedad mexicana en una sociedad en movimiento. Habla de que la población no acepta pasivamente ni todas las decisiones de gobierno, ni todas las acciones de los agentes privados, sino que, por el contrario, cuestiona, impugna, propone, es decir, estamos frente a una ciudadanía activa.¹

De acuerdo con diversas escuelas de la teoría política, la contraparte de la ciudadanía es el Estado democrático de derecho: es decir, un gobierno que enfrenta a una sociedad de ciudadanos activos, que respeta los principios constitucionales y las normas derivadas de ellos, atendiendo a las necesidades y reclamos de los

¹ La creación del Estado democrático-representativo como sustituto de la democracia directa, de acuerdo con Bernard Manin (1997), resulta de un largo y accidentado proceso donde los grupos dominantes logran excluir a las masas en la toma de decisiones —suprimiendo el mandato directo, la revocación, la rotación aleatoria en los cargos, etcétera— y manteniendo la apariencia de participación a través de la elección de representantes. Con este proceso nace la «ciudadanía pasiva», minimalista o incompleta (Reyes, L., 2013: 119). En contrapartida, la «ciudadanía activa» no solo ejerce el voto, sino otras formas de participación pública.

ciudadanos. En consecuencia, el ejercicio del gobierno respeta la legalidad y se orienta hacia la consecución del bienestar colectivo.²

En México, sin embargo, tenemos la paradoja de una sociedad en movimiento y la permanencia de un gobierno que cotidianamente se revela contrario a las necesidades y reclamos ciudadanos y contumaz violador de la normatividad establecida.³ A pesar de la activación denunciadora y la exigencia de soluciones, el ejercicio del gobierno se sigue caracterizando por la corrupción, el autoritarismo y el manejo patrimonial de los recursos públicos, con la consecuencia de que la economía no crece, la pobreza se agudiza, la polarización se acentúa y la violencia se multiplica.

Esta conclusión coincide con la que presentan Massimo Modonesi, Lucio Oliver y Mariana López de la Vega (2011: 252) después de ofrecer un detallado recuento de los movimientos de la primera década del siglo XXI, cuando dicen:

La proliferación de frentes de lucha [...] no parece tener la consistencia suficiente para impedir las iniciativas neoliberales del gobierno [...] ni la suma de las luchas que se desarrollan en el país pueden ejercer, al menos, un poder de veto a las políticas empresariales, neoliberales y represivas.

¿Cómo explicarlo y, sobre todo, cómo remediarlo?

El discurso académico celebra la multiplicación de las muestras de descontento social, pero aún no hemos analizado debidamente las características que presenta; no hemos hecho un adecuado desciframiento de sus rasgos para entender mejor su naturaleza y, eventualmente, contribuir a aumentar su potencial transformador y así procurar una sociedad menos violenta, desigual y polarizada.

La producción académica en este campo de investigación, en general, da por sentado que los movimientos sociales⁴ son en sí mismos progresistas: que al

² «La definición de los individuos como ciudadanos plantea un supuesto político democrático fundamental: la representación gubernamental de los intereses ciudadanos. El origen y sentido de la democracia se localizan, en última instancia, en la conservación y el desarrollo de los individuos que voluntariamente la sustentan» (Rodríguez, J., 2001: 22). Esta relación se complementa con la idea de que las leyes representan la voluntad general y buscan el bien común.

³ Así lo perciben los ciudadanos, según la V Encuesta Nacional de Cultura Política y Participación Ciudadana (2012), que asienta que 74 por ciento opina que «a los funcionarios públicos no les interesa lo que piensa la gente como yo»; 74 por ciento dice que el gobierno hace lo correcto solo algunas veces o nunca; y la encuesta de Silvia Gómez Tagle, Héctor Tejera Gaona y Jesús Aguilar López (2012: 125 y 144) que revela que 89 por ciento de los jóvenes y 86 por ciento de los adultos consideran que los gobernantes se preocupan poco o nada por atender sus demandas.

⁴ Reconociendo que no hay una definición universalmente aceptada para movimiento social, retomamos la que plantean David A. Snow, Sarah Soule A. y Hans Peter Kriesi (2004: 11): «colectividades que actúan con cierto grado de organización y continuidad, fuera de los canales institucionales y organizativos, con el propósito de desafiar o defender la autoridad existente, esté institucional o culturalmente basada en el grupo, organización, sociedad, cultura, u orden mundial del cual son parte».

oponerse, de una u otra manera, a las decisiones de gobierno o a las estructuras de poder vigentes buscan la transformación social.⁵ Ahora bien, hay aquí implícita una suposición que me parece tenemos que hacer evidente y debatirla. Porque es cierto que todas las protestas expresan desacuerdo contra la situación vigente y, en esa medida, todas buscan un cambio, pero ¿podemos asumir legítimamente que todos se orientan en la misma dirección? ¿Todos buscan el cambio social? ¿Todos se oponen al ejercicio autoritario del poder? ¿Todos aspiran a construir una sociedad más equitativa? Me parece que a todas estas preguntas podemos responder, de manera casi intuitiva, de modo negativo y estaremos acertando. Pero ¿qué importancia tiene que ello sea así? ¿A qué nos obliga el hecho de reconocer la existencia de esa diversidad? Creo que primeramente a examinarla y a después a entenderla y explicarla.

Distinguir las diferencias entre los movimientos de protesta que cotidianamente vemos en el país tiene importancia porque su elucidación nos puede ayudar a entender por qué, a pesar de tener “una sociedad en movimiento”, seguimos siendo una ciudadanía incapaz de modelar la acción gubernamental. Una indagación más minuciosa de las características de la movilización social contemporánea puede arrojar luz sobre la paradoja que conjuga crecientes y más contundentes acciones colectivas y un ejercicio de gobierno que parece no percatarse de su existencia.⁶

En este contexto, el objetivo de este trabajo es esbozar una caracterización de los imaginarios de la movilización colectiva, tomando como indicadores sus demandas y sus prácticas, en tanto su análisis nos permite atisbar la autopercepción de los grupos movilizados, sus derechos y sus recursos; sus concepciones sobre la sociedad actual y sobre la que sueñan; su apreciación de la naturaleza de sus aliados y sus adversarios, todo ello para comprender mejor su potencial transformador.⁷ La hipótesis que presento es que la mayoría de las expresiones de

⁵ Tanto la literatura teórica, como los estudios de caso, en general asumen que la movilización social tiene un efecto positivo en la democratización de la sociedad. Cfr. Charles, Louise y Richard Tilly (1975), Víctor Manuel Durand Ponte, Javier Farrera y Esperanza Tuñón (1994), Manuel Antonio Garretón (1996), Joe Foweraker y T. Todd Landman (1997), Margarita Favela Gavia (2010).

⁶ Es importante señalar que para la dilucidación integral de las razones de esa «paradoja», además del enfoque aquí planteado, es necesario examinar, entre otras dimensiones, las características de la gestión gubernamental, sus mecanismos, fundamentos y recursos —domésticos e internacionales—, el manejo estratégico que los grupos movilizados hacen de sus recursos, así como la naturaleza y orientación de la opinión pública. Pero ese abordaje integral excede con mucho las posibilidades y afanes de esta primera aproximación al tema.

⁷ En las «demandas» de los movimientos podemos directamente reconocer sus aspiraciones expresas y, a través de ellas, podemos percibir «las concepciones políticas» que sustentan; del mismo modo, los «repertorios de contención», además de ser acciones prácticas, pueden ser leídos como «significantes» de la manera en que el grupo se autoconcebe —los poderes y capacidades de que dispone—, así como su interpretación de sus aliados y adversarios —su poderes y recursos— y de la estrategia que despliegan para lograr la meta que persiguen. Aunque la semiótica de la protesta se ha concentrado más directamente en identificar los signos de la protesta, y no tanto en el examen más político-ideológico de sus contenidos,

descontento social que atestigüamos reflejan un imaginario político —identidad, conciencia o mentalidad— de los participantes donde predominan aún nociones protociudadanas,⁸ visibles tanto en el carácter de sus demandas como en el diseño de sus prácticas estratégicas.

El ensayo tiene tres apartados. El primero debate en torno a la manera en que se ha generalizado la noción de identidad como inherente a la acción colectiva, ubicando los motivos de esta difusión en el desarrollo de las teorías sobre movimientos sociales; concluye deliberando sobre la conveniencia de regresar a examinar las demandas y los repertorios de lucha como indicadores de las concepciones político-ideológicas de los grupos movilizados, antes que hablar de identidad. El segundo presenta los casos seleccionados a la luz de los criterios conceptuales explicitados en el primer apartado. El tercero ofrece el análisis de demandas y repertorios y reconstruye los imaginarios políticos que caracterizan a los movimientos de protesta. El ensayo cierra con un breve apartado de conclusiones.

Las acciones y demandas como indicadores de los idearios políticos de los participantes en la movilización social

Desde que Charles Tilly (1975, 1977, 1978 [1969] y 1990) caracterizó las formas de acción colectiva a partir de la articulación de las demandas, las formas de lucha y el carácter de la sociedad, la clasificación de los movimientos quedó relativamente estandarizada. Primero planteó, atendiendo a la formación de los Estados nacionales y a la resistencia que la incorporación en la economía capitalista generó en los diversos grupos de población, las categorías de acción *primitiva*, *reaccionaria* y *moderna*,⁹ más tarde, contemplando la naturaleza de la relación entre los grupos, propuso las categorías de *competitiva*, *reactiva* o *proactiva*.¹⁰ Luego, al percatarse de que los conceptos calificaban el sentido de las demandas, no las formas de

como planteo en este ensayo, las aportaciones teóricas y metodológicas del campo nos serán de utilidad. Cf. Massimo Leone, 2012.

⁸ El debate sobre ciudadanía es muy amplio (ver nota 16), por lo que no la retomamos más que para precisar el sentido en que, más adelante, caracterizamos como protociudadana la naturaleza política de las protestas sociales analizadas.

⁹ *Primitiva* es la desplegada por las comunidades rivales antes del desarrollo del Estado centralizado: riñas gremiales, disputas entre ciudades, violencia bandolera, etcétera; la *reaccionaria* es la de grupos autónomos débilmente organizados que se levantan contra la conculcación de sus derechos, contra la penetración del Estado nacional y la economía campesina: revueltas campesinas por tierra, bosques y comida; motines contra el hambre, pago de impuestos o conscripción; ludismo; y la *moderna* es la que llevan a cabo organizaciones especializadas y organizadas a escala nacional para la acción política o económica: huelgas, campañas electorales, acciones revolucionarias, etcétera (Tilly, C., 1978).

¹⁰ La *competitiva* es la lucha por recursos y derechos sobre los que no se tiene control previo, predominó en los siglos XV-XVI; la *reactiva* son prácticas de autodefensa frente a la revocación o usurpación de derechos o recursos, típica de los siglos XVII-XVIII; la *proactiva* ocurre en torno a recursos o derechos ofrecidos, pero

acción, propuso el concepto de “repertorios de lucha” para referirse al conjunto de medios de acción colectiva, resultado de la experiencia, las costumbres, el contexto y la respuesta de la autoridad, identificando dos grandes “modalidades”: los repertorios antiguo y moderno.¹¹

El valor indudable de las aportaciones de Tilly se refleja en la enorme secuela de análisis que se ha derivado de sus trabajos. Sin embargo, reconociendo esas aportaciones, ya Cohen (1985: 685) apuntó que mostraba tres debilidades: no profundiza en la manera en que de las características compartidas se pasa al reconocimiento mutuo —identidad—, ni cómo de las condiciones materiales se transita a la articulación de intereses —conciencia—, ni cómo de los intereses compartidos se llega al compromiso y la lealtad —solidaridad—. A lo anterior agregaríamos que las tipologías hechas por Tilly ofrecen una mirada comprensiva y abarcadora de las formas de acción colectiva correspondientes, en términos generales, a las etapas del nacimiento —siglos XV-XVIII— y consolidación del capitalismo mundial —siglos XIX y XX—, ofreciendo una lectura posible de la historia mundial de la acción colectiva.

Sin embargo, en la medida en que sus categorías presentan como una unidad articulada un conjunto de elementos que, en realidad, son independientes y pueden manifestarse en diversas combinaciones, cuando tratamos de emplearlas para llevar a cabo el examen puntual de movimientos específicos, las categorías propuestas, sin ser erróneas, son claramente insuficientes para mirar los atributos de cada caso, y particularmente para examinar el carácter de los idearios políticos que ostentan los diversos casos de protesta.

Alternativamente, se desarrollaron otros dos enfoques: el de los ‘nuevos movimientos sociales’ (NMS),¹² que subraya la lógica de la formación de la identidad colectiva a partir de la interacción dentro y entre los grupos; y el de los ‘marcos de interpretación’, que encara los procesos de construcción de sentido en que se involucran los participantes de los movimientos a partir de los intereses y los desafíos que la movilización social representa.¹³ Ambos enfoques han permitido analizar y

aún no disfrutados, ocurre de forma organizada nacionalmente, con base asociativa y no comunitaria, y predominó durante los siglos XIX-XX (Tilly, C., 1977: 5-2).

¹¹ Con «antiguo», Tilly se refiere al de los siglos XVII-XVIII, siendo rígido, parroquial, localista, particular, bifurcado y directo; el «moderno» es de los siglos XIX-XX, siendo general, flexible, modular, cosmopolita, nacional, autónomo, homogéneo e indirecto (González, E., 2012: 67-68).

¹² Para una evaluación crítica de los fundamentos de la corriente de los nuevos movimientos sociales (NMS), ver Calhoun (1993: 385-427), quien afirma que el reclamo histórico implícito en la idea de los nuevos movimientos sociales, como son el posmodernismo y el posindustrialismo, es especioso, pues también los encuentra al examinar movimientos que florecieron entre los siglos XVIII y XIX. No sugiere el abandono de la noción, sino el de la idea de exclusividad para el siglo xx.

¹³ La bibliografía sobre el tema es inabarcable, pero en Enrique Laraña y Joseph Gusfield (1994), David A. Snow (2004) y en David A. Snow et al. (2014) encontramos excelentes revisiones que muestran la riqueza y evalúan las aportaciones de esta corriente.

entender el papel de los factores subjetivos en la gestación y desarrollo de la movilización, estudiándolos tanto como variables dependientes como independientes; sin embargo, al desarrollarse al abrigo del abandono de nociones como ideología, interés y conciencia, y afirmar que la identidad es un dato entre los participantes en una movilización, dieron paso a una tendencia en donde la identidad es generalmente invocada como un concepto paraguas que incluye un relativamente estable y coherente conjunto de valores, creencias y objetivos asociados con un movimiento y se supone ofrece la razón fundamental del movimiento. El problema mayor es que los estudios que enfatizan este concepto rara vez lo analizan con detalle.

En la literatura contemporánea del campo, en general, se asume que la participación en un movimiento implica que los individuos que lo hacen comparten una identidad colectiva. Gabriela Rodríguez Hernández y Karla Patricia Cruz Calderón (2006: 5) citan numerosos trabajos que establecen que la identidad social es un referente importante para explicar la participación en protestas políticas. Y claramente afirman que en ellas se ponen en tela de juicio y se desafían los códigos dominantes de la vida cotidiana. Sin duda es así, pero a partir de estos consensos hemos de analizar más puntualmente los contenidos y las gradaciones que esa identificación puede tener, para entender más profundamente la naturaleza y la dinámica de la movilización social y poder apreciar cuáles son más efectivas, por qué y cómo lograr hacerlas más eficaces.

Cuando asumimos, a priori, que la acción compartida expresa una identidad compartida, admitiendo de modo automático que quienes se manifiestan forman parte de una entidad, estamos pasando por alto la posibilidad de que, en realidad, los participantes de las diversas acciones no compartan otra cosa más que un sentimiento de agravio con detonantes muy diversos y, por tanto, el rechazo a la conducta gubernamental sea solamente una coincidencia puntual, momentánea y en consecuencia veleidosa, sujeta a múltiples influencias y por ende evanescente. A pesar de ello, los analistas en general, de manera un tanto automática, simplemente dan por sentado que la acción compartida es señal de una identidad compartida.¹⁴

¹⁴ Cfr. Arturo Anguiano (2008), Raúl Eduardo Cabrera Amador (2014), Massimo Modonesi, Lucio Oliver y Mariana López de la Vega (2011), Raúl Diego Rivera Hernández (2014), Gabriela Rodríguez Hernández (2007), Jaime Torres Guillén (2011), José G. Vargas Hernández (2006). Incluso quienes reconocen el carácter atomizado de la protesta (Contreras, C., F. Corea y L. García, 2005: 185), dan por sentada la existencia de un «frágil consenso sobre el futuro deseable y las formas de alcanzarlo». Lo que está detrás de esta asunción es un juicio implícito sobre una dirección unívoca del movimiento popular y, por lo tanto, la pretensión de que de manera «espontánea» se conforma un «sujeto político» que conducirá a la transformación radical y efectiva de la sociedad de manera «natural», posición consciente o inconscientemente tributaria de los planteamientos que a partir de una pertinente y necesaria crítica de las perspectivas «vanguardistas» y «estatistas», sin embargo, deja sin resolver el problema de la capacidad de dirección que necesita desarrollar el movimiento popular para que «la correlación de fuerzas le sea favorable» y logre evitar que una fracción

Esta impresión es clara expresión del éxito rotundo que las perspectivas de los marcos de interpretación —en la tradición estadounidense— y de la identidad colectiva —en la tradición europea— han tenido en establecerse como el “sentido común” contemporáneo en el análisis de los movimientos sociales. Sin embargo, el argumento no es solo mecánico, sino que genera además varios errores superpuestos: uno es la tendencia a asumir la identidad como inevitablemente coherente; el segundo, asumir unanimidad identitaria entre los participantes, lo que rara vez ocurre; el tercero, asumir una coherencia entre identidad y comportamiento; y el cuarto es la tendencia a ver las actividades relativas al enmarcado como meramente derivadas de la identidad.

Entonces es necesario replantear: ¿cuál es la amplitud y profundidad de los elementos compartidos por quienes participan en demostraciones de diverso tipo, e incluso quienes lo hace en un mismo acto colectivo? ¿Hacemos bien en suponer que cualquier forma de oposición a una decisión gubernamental es una oposición a las relaciones de dominación predominantes, como en general hacemos los analistas de los movimientos sociales, cuando de la existencia de numerosas protestas esperamos ver emerger una sociedad organizada y propositiva?

Mi respuesta es que no, que si bien es cierto, como señalan Sabucedo et al (2000), que detrás de una movilización política hay una valoración desfavorable de los responsables políticos, ello no necesariamente implica que la “valoración desfavorable” tenga las mismas características en todos los participantes y, en consecuencia, no es necesariamente cierto que todos ellos puedan y quieran derivar las mismas implicaciones prácticas de dicha valoración. Es decir, que la multiplicación de expresiones de descontento popular no nos autoriza a concluir válidamente la existencia de una “sociedad movilizada” en el sentido de disponer de identidades colectivas análogas, horizontes de visibilidad semejantes, capacidades de reflexión parecidas y disponibilidades para la acción uniformes. Ni siquiera en el seno de una misma protesta podemos afirmar que los participantes forman realmente parte de una entidad colectiva más allá del breve tiempo que dura la manifestación pública de su descontento. Las multitudes rara vez están compuestas de participantes que comparten las mismas características demográficas o motivacionales (Turner, R. y L. Killian, 1957).

Esta heterogeneidad no es solo importante porque se traduce en, por un lado, la dificultad para lograr una integración orgánica de los participantes en alguna forma de asociación más permanente que permita una acción continuada y,

de la élite termine por imponer su proyecto de sociedad, como ha sucedido a lo largo de la historia y en los más recientes casos de las «transiciones a la democracia»(Borón, A., 2006). El tema del proyecto político en

eventualmente, el desarrollo de formas novedosas y más profundas de activismo social; ni porque signifique que la motivación para participar en las manifestaciones puede esfumarse sin que necesariamente el agravio haya sido corregido, sino porque en el fondo es la expresión de que en las múltiples expresiones de descontento social subyace una diversidad de proyectos políticos y expectativas que no son necesariamente coincidentes, ni armoniosos, lo que puede ser muy bien un factor que explique la paradoja de una sociedad movilizadora y un gobierno irresponsable ante la ciudadanía.

Con lo anterior quiero señalar la necesidad que tenemos de reconocer que detrás de la confluencia de diversos grupos en la ocupación de vías y plazas públicas para externar su desacuerdo con determinadas situaciones y exigir atención a sus reclamos, existe una multiplicidad de motivaciones diferentes que debemos explorar para conocer y analizar los imaginarios políticos de los participantes en los movimientos sociales, así como poder conocer su potencial transformador,¹⁵ en lugar de dar por supuesto que expresan acuerdos y coincidencias de fondo, que hay entre ellos una *identidad* que los convierte en agentes de cambio connaturales y que forman parte, *per se*, de un poder societal acumulativo. Es decir, la participación de la población en los movimientos tiene que convertirse en un objeto de estudio donde analicemos las mentalidades, los imaginarios políticos, la cultura cívica de la población y con ello podamos contribuir a entender y, eventualmente, a resolver las paradojas que al inicio mencionamos.

En este trabajo intentamos hacer un primer acercamiento a esta tarea. Los proyectos políticos contenidos en las demandas que enarbolan las protestas sociales, así como las prácticas estratégicas que despliegan para lograr sus metas, son algunos de los indicadores que nos pueden guiar en la identificación de los imaginarios políticos que impulsan a la población movilizadora. Su análisis detallado nos ofrece elementos para vislumbrar el tipo de necesidades colectivas, de concepciones de sociedad, de expectativas de cambio que tienen quienes participan en eventos de protesta.¹⁶

Las demandas, además de expresar abiertamente un reclamo, una exigencia puntual sobre algún asunto concreto, contienen elementos que permiten desentrañar la manera en que sus postulantes se autoconciben como integrantes

la literatura de los movimientos sociales es una de las grandes carencias del campo.

¹⁵ En el sentido del trabajo que hacen Misael Sabás Vargas (2012) y Gabriela Rodríguez Hernández y Karla Patricia Cruz Calderón (2006).

¹⁶ Massimo Leone (2012) plantea que a través de la semiótica se puede descubrir quién protesta y en nombre de qué valores, ideales y condicionamientos, rebelándose contra qué yugos, abusos y constricciones. La semiótica de la protesta permite comprender la articulación y la evolución del imaginario de la protesta en un cierto contexto histórico y sociocultural.

de un grupo, sector social o comunidad —sus derechos y obligaciones—; sus concepciones sobre la política, sobre la función del gobierno, sobre lo que consideran deseable y sobre el tipo de sociedad a la que aspiran. Son, en ese sentido, indicadores del proyecto político —imaginario político— que portan —aunque sea de manera incipiente e intuitiva— los grupos movilizados.

Los repertorios de lucha, por otro lado, además de ser los medios elegidos para manifestar su descontento y obtener satisfacción a sus demandas, son construcciones que también nos permiten desentrañar la autoconcepción que poseen los participantes, así como sus ideas sobre las estructuras de dominio en las que se inserta su accionar, las correlaciones de fuerzas que han de transformar, la apreciación de los recursos de que disponen, la comprensión de la fuerza, la intención y los recursos del adversario y la disponibilidad de aliados, entre otras.

En la medida en que el examen del tema está orientado por el interés de coadyuvar a que la población tenga la capacidad de moldear la toma de decisiones, consideramos que la utilización de la categoría ‘ciudadanía’ es la más indicada para evaluar los imaginarios políticos contenidos en los proyectos y las prácticas estratégicas que despliegan los grupos descontentos, por las siguientes razones:

—La ciudadanía es la categoría que formalmente define la naturaleza de las relaciones entre los individuos y el Estado en la sociedad mexicana contemporánea, constituyendo el marco de referencia obligado para la actuación política.

—Visto desde su dimensión teórica, establece la primacía del individuo sobre la comunidad organizada —Estado—, definiendo sus relaciones a partir de los derechos y responsabilidades del primero, asegurando los límites de la actuación legal y legítima de los poderes del Estado. Derivado de ello, es una herramienta heurística que nos permite evaluar las características de las relaciones que en realidad se establecen en la sociedad, en función de qué tanto se asemejan a lo que el tipo ideal propone.

— En una dimensión política, el concepto funciona a la vez como instrumento de denuncia, en tanto que revela la distancia entre el ideal y la realidad, y en esa misma medida funciona como un detonante o acelerador de la movilización, ya que subraya la relación entre la acción colectiva y los derechos que conforman la ciudadanía. Integra las demandas de justicia y participación, y en ambas dimensiones apela a un sentido de igualdad por la vía de los derechos.

—Finalmente, es una categoría que tiene la virtud de ser historiable, y en

ese tenor está abierta a redefiniciones que trascienden los límites del Estado liberal capitalista, con lo que puede concebir relaciones políticas donde la igualdad no es solamente formal, sino real, posibilidades que han sido sintetizadas en propuestas tales como las de las ciudadanías social, participativa y civil, asociadas con la reformulaciones del carácter de la democracia.¹⁷

De manera operativa podemos establecer un criterio de evaluación referido al grado en que proyectos y prácticas traslucen una concepción amplia, integral, activa y alternativa de ciudadanía. Con ello quiero referirme al reconocimiento de los derechos civiles, políticos y sociales, así como a las atribuciones y deberes que conlleva la pertenencia a una comunidad política nacional, en el sentido republicano liberal, pero a la que añado la conciencia de la diversidad y de la necesidad de la permanente intervención activa en los asuntos públicos, y la percatación del poder y la importancia de la organización ciudadana duradera y continua, así como de la naturaleza y modos de operación del régimen político dentro del cual despliegan sus prácticas.

Desde esta perspectiva, entendemos que un imaginario plenamente ciudadano permite frasear las demandas en un sentido positivo, en donde queda evidenciado que lo que se busca es lograr el bien común, de allí que el beneficio no es solo para el grupo que se moviliza, sino para la mayoría de la sociedad, es decir, se trata de un bien público y no de una ganancia privada, particular. Esa dimensión hace factible divulgar que se aspira a una sociedad equitativa, igualitaria, heterogénea, pero no polarizada. Este imaginario también permite ubicar las demandas desde la lógica de los derechos y obligaciones que tienen los ciudadanos como integrantes de la sociedad mexicana, así sean “derechos especiales” —retomando la lógica de la ciudadanía diferenciada— como parte del ejercicio de su condición de sujetos con plenos derechos; asimismo, posibilita subrayar las obligaciones de los servidores públicos —de cualquier rango que sea— en términos de los límites legales de su actuación y su deber de atender y respetar los reclamos ciudadanos. Así, podemos pensar que las demandas que son planteadas como propuesta —en contraposición al simple rechazo—, como innovación —en

¹⁷ En contraste con las limitaciones que subrayan en la concepción liberal de ciudadanía —ciudadanía pasiva—, han emergido innumerables adjetivaciones para nociones alternativas de ciudadanía: activa (Olivera, A., 2008), amplia (Gledhill J., 2002), civil (Roitman, M., 2006), comunitaria (Taylor, C., 1993), cultural (Rosaldo, R., 1994), deliberativa (Mouffe, C., 1992), diferenciada (Young, I., 1989), global (Falk, R., 1994), integral (O'Donnell, G., 2004), multicultural (Kymlicka, W. y W. Norman, 1994), etcétera. Cada una enfatiza rasgos que permiten ampliar los derechos reconocidos y por tanto la integración de nuevos sujetos, así como la posibilidad de la participación efectiva de los ciudadanos en la toma de decisiones.

contraposición a la conservación de lo preexistente—, con un carácter integral —en contraposición a reclamos puntuales—, con un sentido de derechos ciudadanos —en contraposición al del simple hartazgo—, enfatizando las obligaciones de los servidores públicos, expresan un ideario que potencia la efectividad del movimiento y el desarrollo de una hegemonía popular.

Por lo que toca a las prácticas estratégicas, el imaginario ciudadano permite reconocer que hay una variedad de recursos para lograr avanzar hacia las metas, desde los legales y administrativos, hasta los directos e incluso ilegales.¹⁸ Al reconocerse como parte de una comunidad nacional, es posible visualizar como espacio para la acción no solo el entorno inmediato, sino —en principio en términos geográficos, al menos—, el territorio nacional, pero en términos políticos es multidimensional, es decir, incluye a todos los niveles —municipal, estadual, federal— y todas las ramas de gobierno —ejecutivo, legislativo y judicial—. Reconocer estas dimensiones y diferenciarlas permite pensar en estrategias confrontadoras, intensivas, potentes, que mediante acciones directas muestren la fuerza del grupo.

De la misma manera, esta conciencia permite visualizar al adversario en toda su dimensión y —estando consciente de su historial y carácter— contribuye a diseñar estrategias que abarquen todas esas dimensiones, poniendo especial atención al escalamiento progresivo de las acciones, como parte de la acumulación de fuerzas que reduzca el riesgo del agotamiento súbito de la movilización, y que releve al papel nodal que tienen las campañas de difusión con una convocatoria amplia a la sociedad, donde con sentido educativo se destaque el carácter ciudadano —en tanto defensor del bienestar general— de las demandas en torno a las cuales ocurre la movilización. La construcción de alianzas que no se reduce, entonces, a convocar a los sectores directamente afectados, ni a aquellos con los que se tienen lazos preexistentes al conflicto, sino que desarrollando múltiples acciones coordinadas se abocan a construir nuevos apoyos, en diversos grupos ciudadanos, destacando el impacto que el asunto en cuestión tiene sobre los asuntos públicos, pertenecientes a la ciudadanía en general. La concertación de nuevas alianzas, la planeación de acciones conjuntas con grupos movilizados, así como las campañas de difusión por todos los medios posibles, son derivaciones de una conciencia ciudadana que sabe que la manifestación pública es realmente una demostración de fuerza, si forma parte de una estrategia de escalamiento, si va acompañada de la promesa de acciones futuras más contundentes, como signo de un “poder ciudadano” realizable. En este sentido, podemos plantear que los repertorios que enfatizan acciones directas potentes —en contraposición a las meramente demostrativas—, repertorios novedosos —en contraposición a los

rutinarios—, acciones progresivas —en contraposición a la reiteración—, acciones múltiples abarcando varias herramientas —legales e ilegales— y varios planos —local, federal, global—, y enfatizan la vertiente educacional de la protesta —concientización política—, se pueden caracterizar como más desarrollados desde esta perspectiva de ciudadanía alternativa.

Esas concepciones pueden ser evaluadas a partir de un eje de asertividad: distinguiendo entre aquellos conjuntos articulados que revelan una autoconcepción del grupo como un sujeto colectivo con derechos y poder relativo; y aquellos otros que revelan la ausencia de tal autoconcepción. Ese eje estaría incluyendo la concepción que el grupo movilizado tiene de su adversario, de sus aliados y de sí mismo, en términos de legitimidad, de capacidad y de poder, y que estarían siendo evaluados a partir de la siguiente clasificación:

Cuadro 1. Demandas y repertorios según tipo de ciudadanos

	ASERTIVOS / CIUDADANOS	PASIVOS / PROTO-CIUDADANOS
DEMANDAS	Propuesta	Rechazo
	Innovación/Transformación	Conservación
	Integral/Comprehensivo	Parcial/Limitado
	Derechos	Hartazgo
	Obligación del servidor público	Petición deferencial
REPERTORIOS	Demostrativas/ Educativas	Demostrativas / Expresivas
	Confrontadoras/ Potentes, AD, Desobediencia civil	Confrontadoras/ Provocadoras
	Innovación	Rutina
	Acciones progresivas /Escalamiento	Reiteración / Dislocamiento
	Acciones múltiples coordinadas	Acciones simples/ Escuetas
	Multidimensionales	Unidimensionales

Fuente: Elaboración propia.

Es decir, no se trata de reivindicar *per se* la noción de ciudadanía, sino entender que tiene un valor estratégico y táctico que puede ser aprovechado muy positivamente por los movimientos sociales, pues además de contrarrestar el

¹⁸ La tendencia actual de los Estados a criminalizar a acción colectiva ha convertido en delitos ciertas prácticas que eran consideradas faltas administrativas, a fin de limitar los repertorios de lucha y de imponer costos más altos a quienes se movilizan.

discurso dominante en el sentido de que los derechos ciudadanos se reducen al sufragio, también permite contradecir el discurso dominante que se autoproclama representante de la nación y de la ciudadanía y presenta maliciosamente a los actores movilizados como defensores de derechos/privilegios particulares, o bien como transgresores de un orden legítimo que debe ser resguardado.

Finalmente, retomar la noción de ciudadanía en un sentido integral y activo — asociado a las concepciones republicanas y comunitarias de democracia— permite, por un lado, apoyar el desarrollo de la cultura política y de la noción de participación como fundamento obligatorio de una sociedad más equitativa; y por otro, abre el espacio para pensar desde los propios movimientos sociales el tema de la dirección política de dichos movimientos, es decir, superar el espontaneísmo, la dispersión y la atomización, para realizar la construcción de una hegemonía popular en la acción colectiva.

Veamos las demandas y los repertorios de lucha de algunos casos para después tratar de examinar, a la luz de estos criterios, los imaginarios políticos que abrigan.

La sociedad movilizada. Los imaginarios políticos de algunos de los principales movimientos sociales de la última década

Como todos los casos de los que voy a hablar son ampliamente conocidos, no voy a detenerme en describirlos, simplemente voy a señalar algunos elementos, para luego examinar los dos rasgos cuyo análisis me interesa.¹⁹

El Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) de Atenco y el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Parota (CECOP)²⁰

En estos son dos casos de movimientos campesinos de defensa de la tierra, que podemos tomar como ejemplo de muchas otras experiencias en las que las comunidades rurales han sido objeto de proyectos “de desarrollo” —públicos y privados— que en los hechos implican el despojo de su territorio —o su

¹⁹ Las fuentes en cada caso analizado son de dos tipos: cronologías elaboradas a partir de las notas periodísticas publicadas en dos diarios de circulación nacional —*La Jornada* y *Reforma*— que por razones de espacio no se detallan, y algunas fuentes secundarias, precisadas en cada caso.

²⁰ Atenco hace referencia al movimiento en la fase inicial (2001-2002) cuando nace el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) para impedir la expropiación de terrenos previa a la construcción de un aeropuerto; tras una intensa movilización de 10 meses, logró que el recién iniciado gobierno de Vicente Fox Quesada (2000-2006) desistiera del proyecto. Entre otros, véase Alejandra Lajous (2003), Enrique Moreno Sánchez (2010), Berenice Ortega Bayona (2005) y Tina Alejandra Romero Rosas (2011). La Parota se refiere a la fase 2003-2011 de la movilización coordinada del Consejo de Ejidos y Comunidades Campesinas Opositores a La Parota (CECOP). Entre otros, véase David Ángel Bonilla Padilla (2012), Misael Sabás Vargas (2012), Dulce María Quintero Romero y América Libertad Rodríguez Herrera (2008).

contaminación, como en el caso de las operaciones mineras o de basureros de desechos tóxicos—, y donde la población se organizó con el objetivo central de impedir la realización del proyecto en cuestión. Así, en los dos casos, las principales demandas de los movimientos se pueden sintetizar en el rechazo tajante a la iniciativa gubernamental, no al aeropuerto y no a la presa: el colofón es “déjenos en paz”.

Las formas de lucha incluyeron elementos de política convencional como asambleas en los núcleos ejidales y comunitarios; remoción de autoridades locales —por considerar que no los representan—; acciones judiciales —recurso de amparo y controversia constitucional por conflicto de competencias (FPDT)— y administrativas —cancelación de asambleas ilegales—; mesas de diálogo y elementos de política contenciosa, que en ambos casos comprenden la realización de marchas y plantones; bloqueo permanente de caminos y temporal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM); paralización directa de las obras de exploración; retención temporal de personas y equipo; ocupación de edificios públicos; barricadas; declaración de desconocimiento a las autoridades públicas estatales; violencia defensiva —piedras y bombas molotov para enfrentar la acción policiaca, quema de patrullas (FPDT)—; propuesta de diálogo público con el presidente del país (FPDT); difusión mediática de su lucha —logrando pronunciamientos favorables de parte de numerosas organizaciones populares, así como de redes y organizaciones ambientalistas internacionales—, y un discurso que contaba entre sus referentes centrales la preservación de las tradiciones ancestrales, la lucha revolucionaria de 1910 —machete, caballo, cananas, imagen de Emiliano Zapata con el lema “La tierra no se vende”— y el incipiente pero reiterado reclamo de “no haber sido consultados”.

La Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO)²¹

Se inicia la movilización con una orientación gremial, pero como resultado de la violenta respuesta gubernamental, se transforma en un movimiento político al que se integran numerosos grupos y actores, principalmente organizaciones e individuos de los sectores populares. Las demandas iniciales son: aumento salarial y del presupuesto educativo y apertura de negociación bilateral con el gobernador, a las que se agrega su defenestración, tema que terminará por convertirse en la exigencia central de la movilización.

²¹ La movilización ocurre entre 2006 y 2007 en Oaxaca, iniciada con las demandas salariales del magisterio que devienen demanda de disolución de los poderes del estado, en medio del proceso electoral federal fuertemente cuestionado como fraudulento. Cfr. Eduardo Bautista Martínez (2008), Gustavo Esteva (2008), Silvia Bolos y Marco Estrada Saavedra (2010), Víctor Raúl Martínez Vásquez (2008).

El movimiento inicia con la tramitación de la solicitud de aumento salarial por las vías convencionales, y ante la falta de respuesta positiva, se embarcan en las acciones contenciosas: plantón, marchas, emisiones radiales —Radio Plantón—; luego del intento de remoción forzada, convocatoria a construir la APPO; nuevas marchas; rechazo electoral al Partido Revolucionario Institucional (PRI); construcción de barricadas; cierre de carreteras; boicot de la fiesta regional; ocupación de edificios públicos; toma de radiodifusoras públicas y privadas y de televisora local; programas de radio y de televisión; solicitud de desaparición de poderes ante el Senado por causa de ingobernabilidad de la entidad.

Defensa del voto (“voto x voto”) y #YoSoy132²²

Estos dos casos, referidos principalmente a problemáticas electorales, sin embargo son significativamente diferentes, no solo en sus medios, sino en sus proyectos mismos.

La defensa del voto en torno a la figura de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) tiene como demanda central el recuento de votos, la exigencia de transparencia y legalidad en las decisiones del tribunal judicial y, finalmente, la reivindicación de anulación de los resultados comiciales, calificados como fraudulentos en los comicios de 2006.

Como medios de lucha utiliza inicialmente los procedimientos convencionales para demostrar el fraude y exigir la reposición del procedimiento; paralelamente, se recurre a medios contenciosos: marchas, toma de casetas de peaje en las principales autopistas; bloqueo temporal del acceso a las instalaciones de la Bolsa de Valores, principales bancos y Televisa, así como de dos secretarías de estado; ocupación de Zócalo y Paseo de la Reforma con un “plantón” que funciona como un espacio permanente de debate, información y organización ciudadana, difusión mediática, asambleas informativas multitudinarias; finalmente, cuando las instancias judiciales avalan la validez de la elección, se establece la Convención Nacional Democrática que desconoce a Felipe Calderón Hinojosa como presidente, crea un “gobierno legítimo” y elabora un Plan de Gobierno Alternativo como parte de la resistencia civil.

²² El primero se refiere al periodo julio-diciembre de 2006 sobre las irregularidades en el proceso electoral, con la exigencia puntual del recuento de los votos en todas las casillas impugnadas. Cfr., entre otros, Rosendo Bolívar Meza (2012), Azucena Granados Moctezuma (2006), Massimo Modonesi, Lucio Oliver y Mariana López de la Vega (2011) y Gabriela Rodríguez Hernández y Karla Patricia Cruz Calderón (2006). #YoSoy132 se refiere a la etapa mayo-diciembre de 2012: del lanzamiento del video hasta la toma de posesión presidencial de Enrique Peña Nieto. Cfr. Jorge Alonso (2013), Carmen Díaz Alba (2013), Massimo Modonesi (2013) y Raúl Diego Rivera Hernández (2014).

El movimiento #YoSoy132 nace y se mantiene como un movimiento contra la manipulación informativa, contra el autoritarismo y la imposición de un candidato presidencial, abanderando un sufragio libre e informado. Sus demandas son la democratización de los medios masivos, la eliminación del monopolio —duopolio— mediático y la discusión pública y abierta de información pertinente para lograr un voto realmente ciudadano; posteriormente exigen el cambio de los modelos educativo, económico, de seguridad y de salud, e insisten en la libre circulación de información que favorezca la lucha contra la corrupción y las políticas neoliberales.

Sus prácticas estratégicas son básicamente la apertura de espacios electrónicos para el debate ciudadano y electoral; el uso de las redes sociales para formular la convocatoria a múltiples acciones de denuncia y para la promoción del debate político abierto —así lograron realizar dos debates entre candidatos presidenciales sin patrocinio del entonces Instituto Federal Electoral (IFE)—; la observación electoral y la documentación de irregularidades electorales mediante la creación de una “comisión de vigilancia ciudadana” que concentró la información ciudadana enviada electrónicamente, por la conversión de cada usuario en un emisor de mensajes. También presentaron un “contrainforme”, como balance de la situación del país. La labor de difusión, además de manifiestos y comunicados, ocurrió mediante muy diversas y novedosas modalidades de actos expresivos: conciertos, performances, muestras, talleres de arte, encuentros. En la organización de asambleas, toma simbólica y manifestaciones masivas expresan la búsqueda de la horizontalidad del movimiento con el rechazo expreso a la imputación de liderazgos.

Imaginario político detrás de los proyectos políticos y las prácticas estratégicas

Las demandas

De acuerdo con el esquema analítico planteado, en los casos de La Parota, Atenco y de la APPO, en su etapa inicial las demandas presentan un carácter “pasivo/ proto-ciudadano”, es decir, pueden ser definidas como rechazo al cambio, conservación de lo existente, limitadas a la comunidad; expresan hartazgo, si bien la reivindicación no está planteada en términos deferenciales, sino de exigencia. Aun así, son de orden principalmente reivindicativo, material o gremial, relativas a la defensa de los medios de vida —territorio o salario— de los grupos involucrados, y exhiben un corte defensivo; son concretas, locales, puntuales; en algunos casos se inscriben en un discurso que autocalifican de antineoliberal, pero el núcleo de

los reclamos está puesto en el mantenimiento del *status quo*, es decir, del mantenimiento de la situación prevaleciente y, por lo tanto, la demanda en sí misma no trasciende los límites del orden social vigente.

En los dos casos de movimientos rurales, la imagen más potente detrás de los reclamos es la de la autarquía, la de espacios resguardados del embate globalizador para que permanezcan como antes de que la globalización pusiera la mira sobre sus recursos. Respectivamente rechazan la construcción del aeropuerto y la presa de modo absoluto, basados en el respeto a la tradición y la costumbre; y a pesar de reconocer que su situación es paupérrima,²³ su mandato central no plantea alternativas de desarrollo para sus propias comunidades, sino principalmente resguardarse, protegerse de un futuro ominoso, pero sin proponer una nueva inserción de su realidad en el contexto nacional más amplio.

Son movimientos que pueden ser calificados de “parroquiales”, pues en su reclamo no consideran más intereses que los de su comunidad de origen, lo que revela que su horizonte de visibilidad no trasciende los límites de la comunidad misma. El grupo que definen como de referencia es limitado: son los individuos que comparten sus condiciones de vida y sus tradiciones históricas concretas, sin ninguna posibilidad de abstracción y, por ende, sin posibilidad de ampliación de la noción de comunidad.²⁴

En el caso de La Parota, el grupo se amplía de manera “geográfica” para incluir a aquellos pueblos que enfrentan la misma suerte que ellos en otras regiones del mundo, mediante la inserción en las redes regionales e internacionales. Pero en ambos casos los objetivos de lucha están conceptuados en términos muy estrechos, no están enmarcados en un proyecto de transformación de sus condiciones de vida y de la de grupos similares —aunque diversos— de la región o del país, y además, están fraseados en términos de la más estricta delimitación de su contenido: oponerse a la presa, oponerse al aeropuerto. No hay, por ejemplo, un replanteamiento sobre el uso “democrático” o “popular” de la energía eléctrica o sobre los recursos hídricos. No hay un intento de buscar insertar su futuro en un proyecto nacional alternativo; ni se plantea que para la adecuada satisfacción de sus demandas sea necesaria la transformación de modelo de desarrollo vigente;

²³ «Y yo aquí me mantengo de lo mismo, de mis limoncitos de mis huertos, de mis coquitos aunque estén secándose ahí pero voy pasando los días» (Bonilla, D., 2011: 40).

²⁴ Esta apreciación no niega el intercambio con otros actores, hace referencia a que su demanda está planteada en términos muy acotados: se concentra en la defensa de su territorio, no como parte de una reclamación ciudadana más amplia, en favor de desarrollo social, en el sentido de la obligación de los servidores públicos de respetar las decisiones autónomas de la comunidad, o en contra de la promoción de intereses privados a través del aparato estatal —corrupción—, etcétera, lo que facilitaría que la demanda resonara en la conciencia de otros ciudadanos como propia y fomentara la identificación con su lucha, eventualmente aumentando la solidaridad y contribuyendo a la concientización política de otros actores.

la solidaridad que se demanda de la sociedad es unidireccional, simplemente para frenar el proyecto en cuestión, no para contribuir al desarrollo nacional, ni salvaguardar los intereses populares, ni siquiera para apoyar a otros sectores en lucha.

Hay sin embargo, en cada uno de ellos, algunos rasgos que vislumbran la emergencia de un imaginario político más claramente ciudadano. En el caso de Atenco, el reiterado comentario, entre sarcástico y desesperanzado, en torno a la democracia —“¿es esta la democracia de la que tanto nos hablan en la TV?”, o “a nosotros nadie nos preguntó si queríamos vender la tierra”—, hacen referencia directa a la idea de que sin participación ciudadana la democracia no es más que una mofa, no existe. En este mismo sentido opera el señalamiento de que los servidores públicos encargados de representarlos no lo hacen: ni en el nivel municipal, ni en el estatal o federal —y por eso los desconocen—, con lo que subrayan que precisamente el deber del gobierno es atender las necesidades y proposiciones de la ciudadanía, no imponer los suyos, idea que concretan al destituir autoridades ejidales y municipales falaces y nombrar en su lugar a otras respetuosas de las decisiones de la comunidad y al desconocer, en términos simbólicos, al gobernador y al presidente, “porque no nos representan”, y en la práctica concreta desacatan sus órdenes por las mismas razones. No obstante, estas demandas no son centrales, ni abiertas, son más bien implícitas, con un carácter más bien instrumental que intencional, fueron esgrimidas más como un medio que como un fin.

En los movimientos más abiertamente políticos, con excepción del #YoSoy132, también identificamos un carácter “pasivo/protociudadano”, pues presentan un sentido principalmente defensivo, particularmente en el caso de la APPO, que se centra en torno al rechazo a la persona del gobernador; y en el “voto x voto” se percibe la expectativa de la esperanza del “buen gobierno”, del político honesto, o bien, de la expectativa de un “poder superior” a cuyo arbitraje se acogen, en una actitud que resulta desinformada e ingenua. La demanda de remoción del “mal gobernante” con la expectativa de que llegue “uno bueno”, o de que se limpie la elección para que “el gobernante honesto” ejerza el cargo, deja traslucir una concepción según la cual la población confía en que con ello desaparecerá la necesidad de participar directa y cotidianamente y podrá volver a sus actividades normales. En el caso de la APPO, la salida del gobernador Ulises Ruiz Ortiz era la meta; en el caso del “voto x voto” el grado de identificación de los participantes directamente con AMLO permiten aseverar que la esperanza en el gobernante pesa más que la conciencia de convertirse en una ciudadanía participativa (Rodríguez, E., 2010).

El caso del movimiento #YoSoy132 puede ser caracterizado, según nuestro esquema, como “activo/ciudadano”, pues a diferencia del resto sus demandas son propuestas claras de cambio, de transformación del *statu quo*, tienen un alcance mayor que el del grupo de referencia, es decir, son comprehensivas, se plantean en términos de derechos y afrontan a los interlocutores como “servidores públicos” que incumplen la norma. Sus exigencias permiten observar que el proyecto político que los mueve es uno mucho más inclusivo: no es un movimiento cuyo referente sean los estudiantes, son los ciudadanos hartos de corrupción, autoritarismo, manipulación mediática y políticas neoliberales, es decir, aunque el grupo iniciador y el núcleo promotor más organizado sean los estudiantes, el movimiento no les habla solo a ellos, frasea sus exigencias en un sentido que convoca a cualquier miembro de la sociedad que se sienta afectado por los motivos señalados. Su prédica está dedicada a esa parte de la sociedad que, de una u otra forma, desde 1988 al menos se ha venido manifestando por elecciones limpias. De ahí la capacidad de convocatoria de sus demandas. Además, al enfatizar la necesidad de la democratización de los medios, de la discusión abierta de los asuntos políticos y del cuestionamiento del modelo neoliberal de desarrollo que ha acentuado la polarización social y la concentración de la riqueza, no reducen su proyecto a las necesidades del grupo de origen, sino que lo promueven como parte de un diseño que beneficia a la mayoría, en una idea de sociedad más horizontal y equitativa.

No hay una elaboración de lo que es el bien público frente al uso patrimonial del Estado, ni frente al uso privatizador y excluyente de los recursos. Los participantes no se ostentan como portadores de la nacionalidad y ciudadanía, sino apenas como un grupo de pobladores que no está dispuesto a dejarse pisotear. En el énfasis en el rechazo está uno de los límites de la protesta. Si la aversión a algo es lo que impulsa, las energías y la atención se concentran en un sentimiento negativo y para mantener la vinculación la continuidad es necesario compartir la creencia en la construcción de algo. Es allí donde un imaginario nuevo juega un papel central en la gestación del cambio social

Las estrategias

Desde la perspectiva del esquema analítico que proponemos, las estrategias de lucha de los movimientos analizados pueden caracterizarse en términos generales como “pasivas/protocidadanas”, es decir, son demostrativas/expresivas, pues buscan dejar de manifiesto el descontento de los involucrados, más que mostrar su capacidad organizativa, su poder de convocatoria y su voluntad de transformación social; la confrontación que plantean refleja ese mismo sentido de rechazo y no de

construcción de un poder colectivo alternativo; incurren en la reiteración de prácticas que revelan ineficacia, apostando solo al desplazamiento de la vialidad, no a la subversión del orden social mediante la articulación de estrategias de desobediencia civil; despliegan acciones simples, escuetas, que no consideran un plan progresivo, de escalamiento del conflicto y de acumulación de fuerzas; finalmente, porque son en general unidimensionales, no abarcan diversos frentes de luchas con acciones múltiples y coordinadas. En concreto, básicamente las prácticas estratégicas se centran en la denuncia, en la demostración pública y masiva de descontento, para lo cual se utiliza tanto la manifestación callejera, como el limitado acceso a los medios masivos y, más recientemente, internet. Se enfatiza la denuncia como esperando que, a través de ella, la opinión pública se manifieste solidaria con el movimiento y ejerza presión sobre los tomadores de decisiones. Se apuesta a la demostración pública de descontento, como si hubiera confianza en que ello incida en el cambio de proyectos y decisiones de parte de la elite.

Otro elemento en este mismo sentido es el desconocimiento real o simbólico que realizan de las personas encargadas de representarlas: realmente destituyen a autoridades ejidales y municipales, y nombran en su lugar a otras respetuosas de las decisiones de la comunidad; en términos simbólicos desconocen al gobernador y al presidente, “porque no nos representa”, y en términos reales desacatan sus órdenes por las mismas razones.

En general, es visible que los repertorios de lucha no están basados en un análisis estructural y coyuntural de las posibilidades de éxito; no hay una selección de los medios más eficaces, sino de los más socorridos. Las marchas y plantones se convierten en rutina y con ello pierden parte de su efectividad. En general, los movimientos carecen de estrategias de escalamiento, no dan la impresión de ir acumulando fuerza y realizando acciones cada vez de mayor envergadura y mayor impacto, sino por el contrario, parecen ser una explosión espontánea de descontento que se va agotando a medida que transcurre el tiempo y se desarrollan las acciones de contrainsurgencia —negligencia, desacreditación, cooptación, acoso, coerción, violencia y muerte—, hasta mermar completamente el ánimo de los participantes.

Y el manejo de los medios es nulo: se limita a hacer la denuncia de la parcialidad de los mensajes sin plantearse, como tarea inicial, diseñar un abordaje informativo que prepare a la opinión pública a recibir la movilización como un acto benéfico para el bienestar nacional.

Por último, no se plantean acciones directas más allá de las defensivas — cierre de caminos, toma de instalaciones—, no se recurre de manera estratégica a acciones directas que impongan un costo al adversario, a la gestión gubernamental. No se contemplan boicots comerciales, suspensión de pagos, en fin, formas de

acción directa o de resistencia civil que además de aumentar la relevancia del movimiento contribuyan a la clarificación política de la sociedad. El efecto sorpresa no está presente, la innovación en las acciones está ausente, debilitando el potencial de la movilización.

A estas flaquezas se aúna la ausencia de estructuras organizativas permanentes, una concepción muy estrecha de las alianzas y de la solidaridad: se miran como algo preestablecido, no como el producto intencional del desarrollo mismo del movimiento.

Conclusiones

El examen de las demandas y las formas de lucha ofrecen nuevas oportunidades de comprensión de la naturaleza y alcance de los movimientos de protesta. Además de las múltiples vertientes que han sido exploradas para cada una de estas dos dimensiones de la acción colectiva, mirarlos como indicadores de los idearios político-estratégicos de los grupos movilizados nos ayuda a dejar de lado la idea de que los movimientos de protesta poseen una "identidad" inherente, y que nos hace dar por sentada la existencia de una subjetividad compartida que en realidad debemos desentrañar.

Mirarlas no solo en su sentido más evidente, como acciones que expresan descontento e insatisfacción, sino entender que son vehículos de idearios nos conduce por la senda de la indagación: ¿qué piensan los grupos que se manifiestan?, ¿qué ideas comparten?, ¿qué concepciones políticas sustentan sus prácticas?, ¿a qué tipo de sociedad aspiran?, ¿cómo conciben y enfrentan a su adversarios? Analizar la manera en que plantean sus demandas y despliegan sus acciones arroja interesantes hallazgos que nos permiten ir más allá en su conocimiento y contribuye a aclarar no solo su naturaleza, sino sus alcances y por tanto contribuyen a aclarar, por ejemplo, la paradoja de una sociedad movilizada que sin embargo continúa sometida a la arbitrariedad de los gobernantes.

El análisis de algunos de los casos más representativos de movilización social reciente en México muestra que buscar los significados implícitos en las demandas y acciones de los grupos inconformes nos permite identificar concepciones, aspiraciones y horizontes de los actores. Al hacerlo pudimos descubrir que estas expresiones de descontento comparten algunos rasgos y muestran ciertas particularidades.

Lo primero que destaca es que, en general, los grupos movilizados no se plantean como meta transformar el orden social, más bien se plantean recuperar el control de sus entornos inmediatos. Tanto sus demandas como sus repertorios

de lucha revelan que sus proyectos y estrategias no están marcados por concepciones de transformación integral y radical de la sociedad contemporánea, sino que caen dentro de lo que calificamos como “pasivos o protociudadanos”. Esto es, sus demandas básicamente son de rechazo a una imposición, reflejan hartazgo, se refieren exclusivamente a su posición particular y aspiran fundamentalmente a conservar una situación cuya continuidad podría ser modificada por la medida que rechazan. La excepción quizá es el caso de #YoSoy132, pues siendo un movimiento impulsado principalmente por estudiantes, sus demandas no son de orden gremial —es decir, estudiantil—, sino ciudadanas. En general, pues, las demandas no reflejan una concepción y defensa del espacio público como espacio de sociabilidad poblado por ciudadanos con igualdad de derechos, sino ámbitos particulares y aislados.

Sus repertorios de lucha, igualmente con excepción de #YoSoy132, podemos calificarlos como “pasivos/protociudadanos”, pues no plantean estrategias que revelen una concepción del poder que poseen en tanto agentes potencialmente educadores de la opinión pública, innovadores en su accionar, promotores de la desobediencia civil como producto de un proceso de escalamiento progresivo y de acumulación de fuerzas, construido a partir del despliegue de múltiples acciones coordinadas en varias dimensiones del espacio social. Son básicamente denunciativas, provocadoras, rutinarias, escuetas y unidimensionales.

El problema con esta situación es que en la medida en que la naturaleza del régimen político y del proyecto neoliberal acentúan la exclusión social y la reversión de la apertura política, el avance incluso limitado de los movimientos se ve fuertemente acotado. Si durante el llamado Estado Benefactor las posibilidades de lograr algunos beneficios materiales estaban en cierta forma alineadas con el discurso público y las bases de la legitimidad del régimen, en el Estado Neoliberal esas posibilidades se reducen, pues la lógica de la dominación es la acentuación del despojo y la polarización como ejes del patrón de acumulación en que se funda tal modelo de desarrollo.

Bibliografía

Alonso, Jorge, 2013, “Cómo escapar de la cárcel de lo electoral: el Movimiento #YoSoy132”, *Desacatos*, núm. 42, pp. 17-40.

Anguiano, Arturo, 2008, “México 2006, un año ejemplar. Crisis política, elecciones y resistencias”, en Franck Gaudichaud (coord.) *El volcán latinoamericano. Izquierdas, movimientos sociales y neoliberalismo al sur del Río Bravo. Balance de una década de luchas: 1999-2009*, Francia, Textuel, pp. 160-171.

Bautista Martínez, Eduardo, 2008, "Oaxaca: la construcción mediática del vandalismo y la normalidad", *El Cotidiano*, núm. 148, pp. 37-44.

Bolívar Meza, Rosendo, 2013, "El lopezobradorismo: la construcción de movimiento social y político", *El Cotidiano*, núm. 178, pp. 81-92.

Bolos, Silvia y Marco Estrada Saavedra, 2010, "Conflicto y protesta: la Asamblea Popular de los pueblos de Oaxaca (2005-2010)", *Estudios Sociológicos*, vol. 38, núm. 82, pp. 231-45.

Bonilla Padilla, David Ángel, 2012, *Claves de la Protesta: los casos de Ralco y La Parota*, Posgrado de Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México.

Borón, Atilio A., 2006, "La crisis de las democracias y movimientos sociales en América Latina: notas para una discusión", *Observatorio Social de América Latina*, vol. VII, núm. 20, pp. 289-304.

Cabrera Amador, Raúl Eduardo, 2014, "La revuelta como renovación de la amistad", *Argumentos*, vol. 27, núm. 75, pp. 37-56.

Calhoun, Craig, 1995, "New Social Movements" of the Early Nineteenth Century", en Mark Traugott (ed.), *Repertoires and cycles of collective action*, Durham, Duke University Press, pp. 173-215.

Cohen, Jean L. (1985) Strategy or identity: new theoretical paradigms and contemporary social movements. *Social Research* 52, 663-716.

Reference List

Contreras Ibáñez, Carlos César, Fredi Everardo Corea Romero y Luis Felipe García y Barragán, 2005, "Participación política no convencional: culturas de protesta vs culturas institucionales", *Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, vol. 1, núm. 1, pp. 181-210.

Díaz Alba, Carmen, 2013, "Tres miradas desde el interior de #YoSoy132", *Desacatos. Revista de Antropología Social*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, núm. 42, pp. 233-243.

Durand Ponte, Víctor Manuel, Javier Farrera y Esperanza Tuñón, 1994, *La construcción de la democracia en México: movimientos sociales y ciudadanía*, México, Siglo XXI editores.

Esteva, Gustavo, 2008, "Crónica de un movimiento anunciado", en Norma Giarraca,

Esteva, Gustavo y David Venegas, *Cuando hasta las piedras se levantan. Oaxaca, México 2006*, Argentina, Antropofagia, pp. 21-90.

Falk, Richard, 1994, "The Making of Global Citizenship", en Bart Van Stennbergen, (ed.), *The Condition of Citizenship*, Londres, Sage, pp. 127-140.

Favela Gavia, Margarita, 2010, "Sistema político y protesta social: del autoritarismo a la pluralidad", en Ilán Bizberg y Francisco Zapata (eds.), *Los Grandes Problemas de México. VI. Movimientos sociales*, México, El Colegio de México, pp. 101-145.

Foweraker, Joe y T. Todd Landman, 1997, *Citizenship Rights and Social Movements: A Comparative and Statistical Analysis*, Oxford, Oxford University Press.

Garretón, Manuel Antonio, 1996, "Movimientos sociales y procesos de democratización. Un marco analítico", (1), *Excerpta* núm. 2, s/p

Gledhill, John, 2002, "Los pasos difíciles a la ciudadanía amplia: más allá de la transitología", en Willem Assies, Marco Antonio Calderón y Ton Salman (eds.), *Ciudadanía, cultura política y reforma del Estado en América Latina*, Michoacán, El Colegio de Michoacán/Instituto Federal Electoral, pp. 501-524.

Gómez Tagle, Silvia, Héctor Tejera Gaona y Jesús Aguilar López, 2012, *Informe de la encuesta La cultura política de los jóvenes en México, para el Instituto Federal Electoral*, México, El Colegio de México.

González Calleja, Eduardo, 2012, "El proceso de la acción colectiva según Charles Tilly". *Ecuador Debate*, núm. 87, pp. 51-72.

Granados Moctezuma, Azucena, 2006, "Movimiento voto x voto: una cronología", *El Cotidiano*, núm. 141, pp. vii-xiii.

Kymlicka, Will y Wayne Norman, 1994, "Return of the Citizen: A Survey of Recent Work on Citizenship Theory", *Ethics*, núm. 104, pp. 352-381.

Lajous, Alejandra, 2003, *¿Dónde se perdió el cambio?: Tres episodios emblemáticos del gobierno de Fox*, México, Planeta.

Laraña, Enrique y Joseph Gusfield, 1994, *Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad*, España, CIS.

Leone, Massimo, 2012, "Introducción a la semiótica de protesta", *Cuadernos de Información y Comunicación*, núm. 17, pp. 161-73.

Manin, Bernard, 1997, *Los principios del gobierno representativo*, Madrid, Alianza Editorial.

Marshall, Thomas Humphrey, 2004, *Ciudadanía y clase social*, Buenos Aires, Losada.

Martínez Vásquez, Víctor Raúl, 2008, "Crisis política y represión en Oaxaca", *El Cotidiano*, núm. 148, pp. 45-62.

Modonesi, Massimo, Lucio Oliver y Mariana López de la Vega, 2011, "México 2000-2009: una década de resistencia popular", en Massimo Modonesi y Julián Rebón (comps.), *Una década en movimiento: luchas populares en América Latina en el amanecer del siglo xxi*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 225-54.

Modonesi, Massimo, 2013, "De la generación zapatista al #yosoy132. Identidades y culturas políticas juveniles en México", *Observatorio Social de América Latina*, núm. 33, pp. 163-78.

Moreno Sánchez, Enrique, 2010, "El aeropuerto y el movimiento social de Atenco", *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 17, núm. 52, pp. 79-95.

Mouffe, Chantal, 1991, "Democratic Citizenship and the Political Community", en Miami Theory Collective (ed.), *Community at Loose Ends*, University of Minnesota Press, pp. 70-82.

O'Donnell, Guillermo, 2004, "Acerca del estado en América Latina contemporánea: diez tesis para discusión", en Guillermo O'Donnell, G., (ed.), *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Contribuciones para el debate*, Argentina, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, pp. 149-191.

Olvera, Alberto, 2008, *Ciudadanía y democracia*, México, Instituto Federal Electoral.

Ortega Bayona, Berenice, 2005, "San Salvador Atenco: La formación de una identidad de clase en la resistencia", en *Informe final del concurso: Partidos, movimientos y alternativas políticas en América Latina y el Caribe*. Programa Regional de Becas Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Oxhorn, Philip, 2001, "Desigualdad social, sociedad civil y los límites de la ciudadanía en América Latina", *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. 3, núm. 9, pp. 153-95.

Quintero Romero, Dulce María y América Libertad Rodríguez Herrera, 2008, "Organizaciones sociales: nuevos actores políticos en Guerrero", *Política y Cultura*, núm. 30, pp. 39-66.

Reyes García, Luis, 2013, "La ciudadanía en México. Un breve recuento histórico", *Polis*, vol. 9, núm. 2, pp. 113-49.

Rivera Hernández, Raúl Diego, 2014, "De la red a las calles: #yosoy132 y la búsqueda de un imaginario político alternativo", *Argumentos*, vol. 27, núm. 75, pp. 59-76.

Rodríguez Hernández, Gabriela y Karla Patricia Cruz Calderón, 2006, "Identidad social y protesta política en la transición democrática mexicana", *Interamerican Journal of Psychology*, vol. 40, núm. 1, pp. 5-12.

Rodríguez Hernández, Gabriela, 2007, "De la participación a la protesta política", *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, vol. XIV, núm. 45, pp. 77-93.

Rodríguez Saldaña, Elsa, 2010, "Imágenes del actor colectivo. Una aproximación a la dinámica de las marchas de protesta en la ciudad de México", *Nueva Antropología*, vol. 23, núm. 72, pp. 81-101.

Rodríguez Zepeda, Jesús, 2001, *Estado de derecho y democracia*, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, núm. 12, México. Instituto Federal Electoral.

Roitman, Marcos, 2006, *Democracia y ciudadanía civil*, Buenos Aires, Argentina, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Romero Rosas, Tina Alejandra, 2011, *Movimiento campesino en México: San Salvador Atenco, estado de México (2001-2006)*, tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Nacional Autónoma de México.

Rosaldo, Renato, 1994, "Cultural Citizenship and Educational Democracy", *Cultural Anthropology*, vol. 9, núm. 3, pp. 402-411.

Sabucedo, J.M., Rodríguez-Casal. M. y Fernández, C. (2001) Identificación grupal, eficacia y protesta política. *Psicología Política* 85-95.

Secretaría de Gobernación, 2013, *Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2012*. Disponible en: <http://www.encup.gob.mx/work/models/Encup/Resource/69/1/images/Resultados-Quinta-ENCUP-2012.pdf>.

Sermeño, Ángel, 2001, "Ciudadanía y teoría democrática", *Metapolítica*, núm. 33, p. 87-94.

Snow, David A., 2004, "Framing Processes, Ideology and Discursive Fields", en David A. Snow, Sarah Soule A. y Hans Peter Kriesi (eds.), *The Blackwell Companion to Social Movements*, Malden, Massachusetts, Blackwell Publishing, pp. 380-412.

Snow, David A., Sarah Soule A. y Hans Peter Kriesi, 2004, "Mapping the Terrain", en David A. Snow, Sarah Soule A. y Hans Peter Kriesi (eds.), *The Blackwell Companion to Social Movements*, Malden, Massachusetts, Blackwell Publishing, pp. 3-16.

Snow, David A., Robert D. Benford, Holly J. McCammon y Scott Fitzgerald, 2014, "The emergence, development, and future of the framing perspective: 25+ years since 'Frame Alignment'", *Mobilization*, vol. 19, núm. 1, pp. 23-45.

Taylor, Charles, 1993, *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*, México, Fondo de Cultura Económica.

Tilly, Charles, 1978, *Collective Violence in European Perspective*, Ann Harbor, Michigan, University of Michigan.

Tilly, Charles, 1990, *Coercion, Capital and European States, AD 990-1990*, Cambridge, Massachusetts, Basil Blackwell.

Tilly, Charles (ed.), 1977, *From Mobilization to Revolution*, CFSO Working Paper #156, Ann Harbor, Michigan, Center for Research on Social Organization, Universidad de Michigan.

Tilly, Charles, Louise Tilly y Richard Tilly, 1975, *The Rebellious Century (1830-1930)*, Cambridge, Harvard University Press.

Tilly, Charles, 1977, *From Mobilization to Revolution*, Nueva York, Random House/McGraw-Hill.

Tilly, Charles, 1978, "Collective violence in European Perspective", [1969], en Hugh David Graham y Ted Gurr (eds.), *The History of Violence in America: Historical and Comparative Perspectives*, Nueva York, Bantam Books, 1969 p. 89-100

Torres Guillén, Jaime, 2011, "La resistencia política en México: sindicalismo, movimientos sociales y convergencia", *Espiral*, vol. XVIII, núm. 51, pp. 201-233.

Turner, Bryan, 1990, "Outline of a Theory of Citizenship", *Sociology*, vol. 24, núm. 2, pp. 189-217.

Turner, Ralph y Lewis Killian, 1957, *Collective Behavior*, Englewood Cliffs, Nueva Jersey, Prentice-Hall.

Vargas Hernández, José G., 2006, "Nuevos movimientos sociales ambientales en México", *Revista Venezolana de Ciencias Sociales*, vol. 10, núm. 1, pp. 37-54.

Vargas, Misael Sabás, 2012, "'Ellos no son los dueños, lo hicieron la tierra y el agua, no lucharon'. Movimiento social en contra de la hidroeléctrica La Parota", *Nueva Antropología*, vol. 25, núm. 77, pp. 201-28.

Young, Iris Marion, 2003, "La democracia y 'el otro': más allá de la democracia deliberativa", *Revista Jurídica de la Universidad de Palermo*, vol. 5, núm. 1, pp. 41-55.